

número tres de la indicada plaza, si el tránsito por la calle de Barriomuro ha de seguir en buenas condiciones y sin peligro para las personas que discurren por sus estrechas aceras. = Por esta circunstancia, la Comisión de Policía Urbana, por unanimidad, ha resuelto proponer al V.E. autorice al Señor Alcalde, para instruir el expediente necesario para realizar tan útil mejora".

D. El Ayuntamiento, en su vista, acordó de conformidad como se propone.

~~Gratificación con 15 pesetas mensuales a José Baena Gllau~~ La Comisión permanente de Policía Urbana, tras examinar a favor en vista de la solicitud de José Baena Gllau; del Baena Gllau, por este informe que le acusaba y de la utilidad que el vez siempre al corriente el reloj del pueblo de Aljeranes presta para los riegos de la lluvia en las acequias que, como la de Bedriaján están sujetas a tanta, propone se gratifique con la cantidad de quince pesetas mensuales al peticionario, sacristán encargado del expresado reloj, por la molestia que le ocasiona tenerlo siempre al corriente y los pequeños gastos que le origina.

D. Si el Ayuntamiento se fíe presto su aprobación a lo propuesto, continua en su informe la Comisión, acordará a su vez la consignación en el presupuesto del año próximo.

D. El Ayuntamiento, en vista del precedente informe, acordó de conformidad a lo que en él se propone. Dados los dictámenes de la Comisión de Mercados, auto 5º Cerdá y en las instancias de Antonio García Cerdá y Tuayzón, auto Pérez González para instalar Antonio Pérez González, en que informa que no encuentra cartas de una tra inconveniente en que se concedan los permisos que solicitan, acordó el Ayuntamiento concederlos para

Conceder permiso a D. Francisco. En las instancias de Antonio García Cerdá y Tuayzón para instalar Antonio Pérez González, en que informa que no encuentra cartas de una tra inconveniente en que se concedan los permisos que solicitan, acordó el Ayuntamiento concederlos para

